Acordo se haga notoria esta providenzia a los Merchantes
y se comunique orn por dho ser Corregr. a los Diputados
de la Huerta y Campo, para q. hagan saber a los Abas
tezedores este Rl. permiso de S. M. de q. se mate dha
Obexa, y se ponga el referido Papel en el Libro de
Cartas Reales para los efectos q. puedan condu
zir, contextando a el.

Pasaporte del Exmo. Sr. Comandte. Gral. para establezimto. de vna Partida.

Presentose vn Pasaporte del Exmo. Sr. D. Josef de Roxas
Governador politico y Militar de la Plaza de Cartaxena
y Comandante Gral. del exerzito de los Reinos de
Valenzia y Murzia su fha veinte y dos del prox.mo
Sepbre. conzedido a D. Pedro Yrigoyen Sarxento segdo.
del Reximiento de Ynfanteria de Aragon, q.
con doze Cabos y soldados del mismo Cuerpo debe
establezerse en esta Ciudad, y permanezer esta
Partida en el mismo Aloxamiento en q. se halla-
ba la del cargo del Capitan D. Josef Pavarre
el qual se le yo a la letra; y enterado el Ayun
tamiento de su contexto = Acordo se escriva a S. E.
que esta Partida y qualquiera otra la aloxara
esta Ciud. en donde se proporzione hazer el Rl.
Servizio como lo executa con las demas Aguarteladas
en el mismo q. dexan otras q. se mudan, o en